



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

0785/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con cuarenta minutos del día quince de enero de dos mil catorce.

El Suscrito Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información 0785 presentada por el Señor [REDACTED], del Departamento de [REDACTED], quien se identificó con Documento Único de Identidad [REDACTED]; ha solicitado la siguiente información: **Bases de licitación con sus anexos y adendas en su totalidad de la siguiente licitación: LP-026/2011-Q.** Hace las siguientes **CONSIDERACIONES:**

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra en la excepción enumerada en el Art. 19 de la Ley.

De conformidad con las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) ISSS a fin que facilitara el acceso a la información solicitada, teniendo como resultado la información requerida por el solicitante.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 61, 62, 63, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

ENTREGUESE la información solicitada por medio de correo electrónico en archivo PDF consistente en: Base de licitación con anexos, bases y aclaraciones de la siguiente Licitación: **LP-Q-026/2011.**

NOTIFIQUESE la presente resolución por medio de correo electrónico proporcionado por el peticionario.

Lic. Sammy Espinal
Oficial de Información OIR/ISSS

